

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DESARROLLO SOCIAL



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000226-2012/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR

Tumbes, **11 ABR 2012**

VISTO:

EL MEMORANDO Nº 031-2012/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 10 de Abril 2012, relativo a la designación de Residente del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO; EN LAS AREAS DE COMUNICACIÓN Y MATEMATICA EN LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA REGION TUMBES"

CONSIDERANDO:

Qué, mediante resolución gerencia regional Nº00132-2012/GOB.REG-GRDS-GR de fecha 13 de Marzo la Gerencia Regional de Desarrollo Social designa al **Mg. PEDRO RUJEL ATOCHE** como **RESIDENTE DEL PROYECTO denominado "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO; EN LAS AREAS DE COMUNICACIÓN Y MATEMATICA EN LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA REGION TUMBES"**; encomendándole responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones.

Qué, mediante resolución gerencia regional Nº00429-2011/GOB.REG-GRDS-GR de fecha 19 diciembre del 2011 la Gerencia Regional de Desarrollo Social aprueba el Expediente Técnico del Proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO; EN LAS AREAS DE COMUNICACIÓN Y MATEMATICA EN LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA REGION TUMBES"**; con precios vigentes al mes de Diciembre del 2011

Qué, para la continuidad de la obra por administración directa, es necesario designar al profesional (LICENCIADO) que se encargara de la residencia de la obra, quien será el responsable de la ejecución de las metas que correspondan a esta modalidad, por lo que de conformidad con el Art. 7 de la resolución de contraloría Nº 195-88-cg, que aprueba la ejecución de obras públicas por administración directa se debe formalizar la designación mediante documento pertinente;

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Av. La Marina Nº 200 – TUMBES

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001262 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

Telefax (072) 52-4464

FECHA

11 ABR 2012

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DESARROLLO SOCIAL

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000226 -2012/GOB.REG.TUMBES- GRDS-GR

11 ABR 2012

Tumbes,

Que, mediante MEMORANDO N° 0030-2012/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 10 de Abril 2012, relativo al cese de funciones como residente del proyecto **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO; EN LAS AREAS DE COMUNICACIÓN Y MATEMATICA EN LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA REGION TUMBES"**, al Mg. PEDRO RUJEL ATOCHE, agradeciéndole por los servicios brindados.

Que, mediante MEMORANDO N° 0031-2012/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 10 de Abril 2012, relativo a la designación en calidad de Residente del proyecto **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO; EN LAS AREAS DE COMUNICACIÓN Y MATEMATICA EN LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA REGION TUMBES"**, al PROF. MIGUEL ANGEL MENDOZA AGUILAR, encomendándole responsabilidad y

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Gerente Regional de Desarrollo Social y del jefe de de secretaria general; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la resolución ejecutiva regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, sobre desconcentración de facultades y atribuciones de las dependencias del gobierno regional de tumbes y Resolución Ejecutiva Regional N°0814-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CESAR LA DESIGNACION del Mg. PEDRO RUJEL ATOCHE como RESIDENTE del proyecto **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO; EN LAS AREAS DE COMUNICACIÓN Y MATEMATICA EN LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA REGION TUMBES"**, a partir de la expedición de la presente resolución, por las razones expuestas en la parte considerativa, dándole las gracias por los servicios prestados, de conformidad a los **Considerandos** expuestos, en la presente resolución.

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que se leido a la vista

Av. La Marina N° 200 - TUMBES

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

Telefax (072) 52-4464

FECHA. 10 1 ABR 2012

Copia fiel del Original



**GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DESARROLLO SOCIAL**

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD" GOBIERNO REGIONAL TUMBES

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Sr. Cristian Baca Peña
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Nº 0000226 -2012/GOB.REG.TUMBES- GRDS-GR

Tumbes, **11 ABR 2012**

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha al PROF. **MIGUEL ANGEL MENDOZA AGUILAR**, identificado con DNI: **00326285** como RESIDENTE del proyecto **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO; EN LAS AREAS DE COMUNICACIÓN Y MATEMATICA EN LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA REGION TUMBES"**, encomendándole responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- EL RESIDENTE, presentara mensualmente un informe detallado a la gerencia regional de desarrollo social, sobre el avance físico valorizado del proyecto, precisando los aspectos limitantes y las recomendaciones para superarlas.

ARTICULO CUATRO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. *Fernando Calle Jimenez*
GERENTE REGIONAL DESARROLLO SOCIAL

GOB REGIONAL TUMBES

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001312 - 2010 /GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. **11 ABR 2012**